

¡El camino ha comenzado! Arrancamos el registro del 20 de junio al 07 de agosto.

## 1 ¿A quién va dirigida?

Alumnos inscritos en una IPEMS participantes, que sean hijos de Policías Federales en servicio, activo o fallecidos en servicio.

## 2 Requisitos

- Llenar el formato de solicitud de beca del **20 de junio al 07 de agosto**, completa, correcta y verazmente, a través de la Encuesta Socioeconómica de Estudiantes de Educación Media Superior (ENCSEEMS), disponible en el portal [www.becasmediasuperior.sep.gob.mx](http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx)
- Estar inscrito (a) en una Institución Pública de Educación Media Superior (IEMS) en el bachillerato escolarizado o en una Preparatoria Federal por Cooperación (PREFECO) participante.
- No estar recibiendo algún otro beneficio económico para el mismo fin otorgado por alguna dependencia u organismo del Gobierno Federal durante el tiempo que reciba los beneficios de la beca.
- Ser alumno regular (no adeudar materias).
- Tener CURP y cuenta de correo electrónico personal vigente.
- No haber concluido estudios de Educación Media Superior (EMS), ni contar con un certificado de este tipo educativo.

## 3 Requisitos específicos

**Para el caso de Ingreso.-** Estar cursando el primer año (primer y segundo semestre) de bachillerato en una Institución Pública de Educación Media Superior (IPEMS) en el bachillerato escolarizado o en una PREFECO participante.

**Para el caso de Permanencia.-** Estar cursando a partir del segundo año (desde el tercer semestre) de bachillerato en una Institución Pública de Educación Media Superior (IPEMS) en el bachillerato escolarizado o en una PREFECO participante.

## 4 @ Proceso de selección

1

**Pre registro** a través del Portal de Becas Media Superior (PBMS).

2

**Verificamos** que el aspirante cumpla con los requisitos que exige la beca.

3

**Para evitar duplicidad de apoyos**, confirmamos que el aspirante no sea beneficiario de PROSPERA u otro programa federal.

4

**Del 16 al 27 de agosto el aspirante actualiza o confirma** sus datos y plantel de estudio.

5

**El plantel verifica** los datos del aspirante.

6

**Publicación de resultados:** 26 de septiembre en el PBMS.

7

**Se notifica a cada beneficiario** a través de correo electrónico o del SIRCAD el procedimiento a seguir.



Para mayor información te recomendamos descargar  
la convocatoria en el portal de becas:  
[www.becasmediasuperior.sep.gob.mx](http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx)